Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 04
FECHA: 2024-02-22

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 4510 2024 **C.D.P. No.:** 2712

Proceso que pertenece: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD
Servicio al que pertenece: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC - ENTORNO COMUNITARIO
Unidad a la que pertenece: SAN JOSE OBRERO

Nombre del Contratista: DIANA PAOLA MORA GUERRERO **C.C.** 1.014.257.576 **de:** BOGOTÁ

Fecha Inicio: 2024-08-16 **Fecha Terminación inicial:** 2024-09-15 **Valor Mensual:** $ 3.998.136 **Valor a cobrar:** $ 3.998.136

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 3.998.136	3170	2024-09-16	2024-10-15
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	AGOSTO 2024	$ 1.999.068			
2	SEPTIEMBRE 2024	$ 3.998.136	$ 527.000	30750816	2024-09-05
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 4.131.407	$ 8.129.543	$ 5.997.204	$ 2.132.339

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2024-09-01 **Hasta:** 2024-09-30

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre FDS y la Subred.	Desarrollar actividades operativas en coherencia con lo establecido en los lineamientos del producto de los Servicios de Acogida Juveniles como profesional en Psicología enfocadas en tamizajes, seguimientos individuales de psicología, ejecución de acciones colectivas, activación de rutas, cierres y acompañamiento a red vincular en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Formatos de fichas vincúlate, fichas técnicas, actas de desarrollo, listados de asistencia, canalizaciones y formatos de SIVIM, SISVECOS, VESPA según corresponda para el perfil de Psicología.
2	Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.	Elaboración y presentación del cronograma de actividades desarrolladas durante el mes de septiembre 2024.	Cronograma cargado en Drive.
3	Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred.	Desarrollar actividades operativas en coherencia con lo establecido en los lineamientos del producto de los Servicios de Acogida Juveniles como profesional en Psicología enfocadas en tamizajes, seguimientos individuales de psicología, ejecución de acciones colectivas, activación de rutas, cierres y acompañamiento a red vincular en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Formatos de fichas vincúlate, fichas técnicas, actas de desarrollo, listados de asistencia, canalizaciones y formatos de SIVIM, SISVECOS, VESPA según corresponda para el perfil de Psicología.
4	Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación / acreditación de servicios de salud.	Desarrollar actividades operativas en coherencia con lo establecido en los lineamientos del producto de los Servicios de Acogida Juveniles como profesional en Psicología enfocadas en tamizajes, seguimientos individuales de psicología, ejecución de acciones colectivas, activación de rutas, cierres y acompañamiento a red vincular en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Formatos de fichas vincúlate, fichas técnicas, actas de desarrollo, listados de asistencia, canalizaciones y formatos de SIVIM, SISVECOS, VESPA según corresponda para el perfil de Psicología.
5	Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred.	Hacer la respectiva revisión tanto de los productos generales del entrono cuidador comunitario como los lineamientos, caja de herramientas y fichas técnicas correspondientes a la vigencia 16 de septiembre a 15 de octubre del 2024 para el producto de los Servicios de Acogida Juveniles con el fin de contar con los insumos técnicos operativos para la implementación de Psicología.	Actas de apropiación específicas y actas de apropiación general.
6	Desarrollar procesos de asistencia técnica desde los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los entornos y procesos transversales.	Asistir a las reuniones de asistencia técnica según los requerimientos de la Subred Centro Oriente, del Entorno Cuidador Comunitario, de la líder de la estrataegia y demás convocadas.	Actas y listados de asistencia.

7	Realizar revisión y responder por los formatos, documentos, bases o informes generados como resultado de las acciones o intervenciones realizadas en cumplimiento anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred.	Realizar las revisiones garantizando la calidad y pertinencia de todos los soportes generados en el proceso de los Servicios de Acogida Juveniles y salvaguárdalos y entregarlos a la persona asignada para ello en coherencia con los lineamientos PSPIC.	Formatos de fichas vincúlate, fichas técnicas, actas de desarrollo, listados de asistencia. Acta de entrega de soportes.
8	Participar y gestionar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.	Realizar acciones de gestión y acercamiento comunitario en institucionales a necesidad.	Actas de gestión comunitaria e institucionales.
9	Activar y notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones.	Realizar la activación de rutas y notificación de los eventos en SP que se requieran en el momento de la intervención con las comunidades, familias y personas participantes de los Servicios de Acogida Juveniles.	Formatos de activación de rutas como SIVIM, SISVECOS, VESPA, canalizaciones y correos electrónicos según corresponda.
10	Participar en las asistencias técnicas convocadas por SDS de acuerdo a los procesos asignados y conforme a las actividades, metas y productos establecidos en los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred.	Asistir y participar activamente en las asistencias técnicas programadas por la SDS según los lineamientos PSPIC y demás que se requieran.	Actas y listados de asistencia.
11	Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad tabla ce retención documental.	Realizar gestión documental mensual de los soportes generados por el desarrollo acciones de los Servicios de Acogida Juveniles según la norma establecida.	Archivo organizado y entregado. Acta de entrega de archivo.
12	Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Realizar las acciones que la Subred requiera para dar cumplimento al objeto del contrato y a las asignadas por la supervisión.	Actas y demás documentos solicitados.

Observaciones: OK Actas Por Andres M

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Firma del Contratista

C.C. 1.014.257.576 **de** BOGOTÁ

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATO		
NOMBRE:	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA	
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 30	
FIRMA:		
REVISADO POR:	CLAUDIA IRENE SEGURA VERA	

Cuenta de cobro 002 - 2024

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

DIANA PAOLA MORA GUERRERO
C.C. 1.014.257.576 de Bogotá

LA SUMA DE:

TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS
($3.998.136)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No. **PS 4510 2024** correspondientes del 01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2024.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cordialmente,

DIANA PAOLA MORA GUERRERO
C.C. 1.014.257.576 de Bogotá
Teléfono: 3212547604
Dirección: Calle 55 # 77b 24 anillo 12 apto 311
Correo electrónico: psicologadianamora@gmail.com
Cuenta de ahorros No. 57103672360 Bancolombia

Fecha: 30/09/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DIANA PAOLA MORA GUERRERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1014257576
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-18
FECHA DE PAGO:	2024-09-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30750816
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30750816
TIPO DE PLANILLA:	I

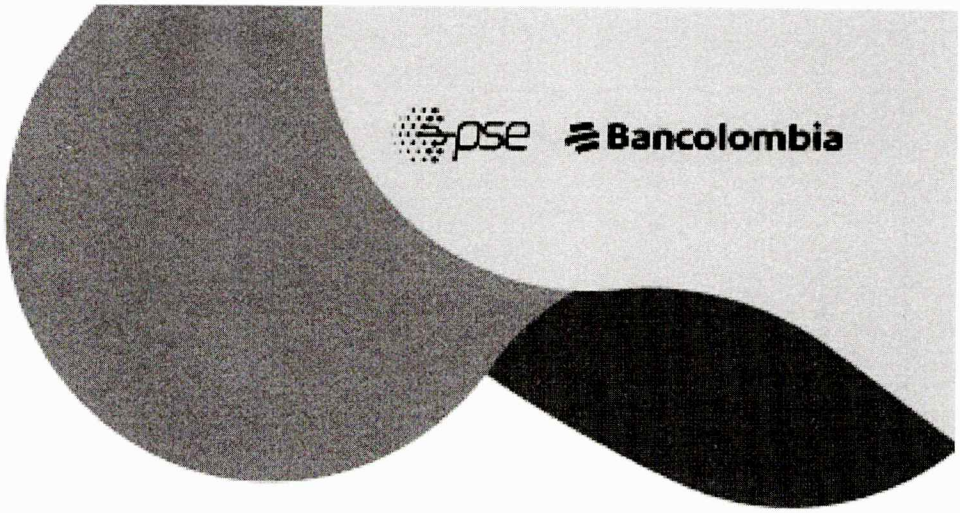
CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 200.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 256.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.000	$ 39.000
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.000	$ 32.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.000	$ 527.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/10/2024

Comprobante

de pago en línea



ASOPAGOS

Pago realizado por: DIANA PAOLA MORA GUERRERO

Nro. de recibo: 30750816

Descripción del pago: Pago de seguridad Social Integrado

Identificación del contribuyente: 10.10.11.80

Concepto: CC

Razón Social: 1014257576

Fecha y hora de la transacción: Jueves 5 de Septiembre de 2024 03:16:59 PM

Nro. de comprobante: 0000034786

Valor pagado: $ 527,000.00

Producto: *******2360

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com